

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra estudia regular el acceso a la reserva natural del Nacedero del Urederra

*Así lo ha trasladado el consejero Esparza al patronato del Parque Natural de Urbasa-Andía, reunido ayer tarde*

Martes, 30 de julio de 2013

El Gobierno de Navarra va estudiar la forma de regular el acceso a la reserva natural del nacedero del Urederra, ante la masificación de visitantes que se lleva registrando de manera habitual en los últimos años y los perjuicios que ello conlleva tanto a efectos medioambientales y de conservación como a efectos logísticos para la zona de la Améscoa Baja.



El consejero Esparza (primer plano) durante la reunión del Patronato del Parque Natural Urbasa-Andía.

Según los datos de conteo de visitantes, en 2012 visitaron la reserva natural un total de 73.806 personas, lo que supone un incremento casi del 100% con respecto al año 2006, en que las estimaciones cifran el número de visitantes en 37.209.

Esta es una de las cuestiones que se trasladó al Patronato del Parque Natural de Urbasa-Andía en la reunión que ha presidido el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, celebrada ayer tarde en el camping Bioitza - Urbasa.

En el encuentro se hizo balance de las actuaciones desarrolladas en este espacio natural durante los años 2011 y 2012 y se informó de las que se llevarán a cabo en el actual ejercicio 2013, en el que el Gobierno de Navarra tiene previsto invertir 347.336 euros.

El mayor porcentaje de dicha cantidad (el 64,5%) se destinará a usos ganaderos y de ordenación de pastos. Entre las actuaciones programadas en este concepto destacan el arreglo de las fuentes y manantiales de Las Santas, Gortasoro, Lezamen, Mármol y Behekosare y Fuentefría. Asimismo, se contempla la impermeabilización de la balsa de El Mármol y la construcción de una barrera canadiense entre Limitaciones y Urbasa, entre otras actuaciones.

En cuanto a los proyectos de ordenación de montes, se llevarán a

cabo trabajos de marcaciones de cortas, trabajos silvícolas de clareos y repaso de cierres de acotados. Asimismo, está prevista la redacción de una nueva revisión del Proyecto de Ordenación de Montes.

Dentro del plan de uso público, se efectuará un repaso del vallado y mobiliario de la Reserva Natural, se colocarán carteles y se procederá a la retirada de un desprendimiento en el acceso a la Reserva.

De cara al plan de gestión de la ZEC (Zona de Especial Conservación) se realizará un trasmochado de hayas en Andía, la creación y/o recuperación de charcas para anfibios, también en Andía.

Por último, se va a hacer seguimiento de las siguientes especies: quebrantahuesos, milano real, alimoche común, cangrejo autóctono y buitre leonado. También se realizarán muestreos de las poblaciones de visón y turón.

### **Aprobación en 2011 del Plan de Ordenación de Pastos**

En cuanto a los ejercicios 2011 y 2012, el Gobierno de Navarra ha destinado al Parque Natural de Urbasa-Andía un total de 890.260 euros. Las actuaciones más destacadas han sido la aprobación en 2011, tras un proceso de participación con la Junta de Pastos, del Plan de ordenación de Pastos, que tiene una vigencia de diez años y del que ya se ha iniciado su desarrollo.

Por otro lado, también son destacables las importantes mejoras que se han llevado a cabo en diferentes puntos de agua como Ilusiar, Balsaroya, San Donato-Beriain, Iarraga, Eskiza o Urgunza, entre otros.

### **Integrantes del Patronato del Parque Natural de Urbasa-Andía**

El Patronato del Parque Natural de Urbasa-Andía está formado por representantes de las siguientes entidades:

- Ayuntamientos de Abárzuza; Alsasua; Améscoa Baja; Aranarache; Arbizu; Bakaiku; Etxarri-Aranatz; Ergoiena; Eulate; Irañeta; Iturmendi; Larraona; Lezáun; Olazagutía; Uharte-Arakil; Urdiain; Yerri; y Ziordia; y de los valles de Arakil, Goñi; Guesálaz y Olló

- Mancomunidades de Montejurra y de Sakana

- Junta de Pastos de Urbasa y Andía, y del Monte Limitaciones

- Comunidad de Arañatz

- UAGN y EHNE

- Asociaciones de cazadores de Aranarache y Etxarri Aranatz

- Ekologistak Martxan y Gurelur

- TEDER, Consorcio Turístico de Tierra Estella, y Cederna-Garalur.

La representación del Gobierno de Navarra está compuesta por el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local; el director general de Medio Ambiente y Agua; y los directores de los servicios de Conservación de la Biodiversidad; de Ganadería; y de Ordenación y Desarrollo de Productos Turísticos.